HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00165-202621189-HMC Id: 498223
Folios: 3 Fecha: 21-07-2026 11:20:29
Anexos: 6 DIGITAL
Remitente: SUBDIRECCION MEDICA
Destinatario: TESORERIA

Bogotá, D.C.,

Coronel (RA)
José Efrén Muñoz Gómez
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del Contrato No. 486-2023 suscrito con SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S

De manera atenta, me permito solicitar se adelanten los trámites administrativos correspondientes para la adición por valor de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.644.562.634) y la prórroga hasta el treinta (30) de noviembre de 2026 del Contrato No. 486-2023, suscrito con la firma SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto corresponde al suministro de material de osteosíntesis e insumos quirúrgicos especializados para el Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Militar Central.

La presente solicitud obedece a la necesidad de garantizar la continuidad del suministro de los dispositivos médicos e insumos objeto del contrato, indispensables para la atención de pacientes que requieren procedimientos quirúrgicos de mediana y alta complejidad, tanto en la modalidad programada como de urgencias.

Los elementos contratados comprenden sistemas especializados para el manejo de fracturas complejas y procedimientos reconstructivos, entre ellos placas para artrodesis tibiotalar, clavos endomedulares para húmero, tibia y fémur, clavos para artrodesis del retropié, sistemas e insumos para artroscopia de grandes articulaciones, insumos para artroscopia de cadera y demás dispositivos destinados a procedimientos de estabilización, los cuales constituyen tecnología esencial para el tratamiento de pacientes con lesiones traumáticas, patologías degenerativas, deformidades complejas y lesiones deportivas.

Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado un incremento en la demanda de procedimientos quirúrgicos, derivado del aumento de pacientes atendidos por el Servicio de Ortopedia y Traumatología, el fortalecimiento de la programación quirúrgica institucional y el incremento de la atención de pacientes remitidos de diferentes regiones del país, así como de usuarios que ingresan por el Servicio de Urgencias con lesiones osteomusculares de alta complejidad.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00165-202621189-HMC Id: 498223
Folios: 3 Fecha: 21-07-2026 11:20:29
Anexos: 6 DIGITAL
Remitente: SUBDIRECCION MEDICA
Destinatario: TESORERIA

El Hospital Militar Central, como institución de alta complejidad y centro de referencia del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, debe garantizar la disponibilidad permanente de estos dispositivos médicos para responder de manera oportuna a las necesidades asistenciales. La ausencia de los insumos objeto del contrato impediría la realización de múltiples procedimientos quirúrgicos especializados, ocasionando aplazamientos de cirugías, prolongación de la estancia hospitalaria, incremento del riesgo de complicaciones clínicas y afectación directa en la oportunidad y continuidad de la atención.

Es importante señalar que los sistemas de artroscopia contemplados en este contrato permiten el manejo mínimamente invasivo de patologías de hombro, rodilla, tobillo y cadera, mientras que los clavos endomedulares y sistemas de artrodesis constituyen el tratamiento estándar para múltiples fracturas complejas y procedimientos reconstructivos. En consecuencia, su disponibilidad permanente resulta indispensable para mantener la capacidad resolutiva del Servicio.

Así mismo, el Servicio de Ortopedia y Traumatología adelantó oportunamente las actuaciones requeridas para la estructuración del nuevo proceso contractual; sin embargo, este aún se encuentra en desarrollo y debe surtir las etapas administrativas y legales establecidas para su adjudicación y perfeccionamiento. Por tal motivo, resulta indispensable mantener vigente el contrato actual mientras culmina el proceso de contratación, evitando riesgos de desabastecimiento que puedan comprometer la prestación de los servicios de salud.

La presente solicitud no obedece a deficiencias en la planeación contractual, sino a la necesidad de garantizar la continuidad del servicio frente al incremento de la demanda asistencial y los tiempos propios del proceso de contratación pública.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita autorizar la adición por valor de $1.644.562.634 y la prórroga hasta el treinta (30) de noviembre de 2026 del Contrato No. 486-2023, con el fin de asegurar la disponibilidad continua de los dispositivos médicos objeto del contrato y garantizar la atención oportuna, segura e ininterrumpida de los pacientes atendidos por el Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Militar Central.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a las observaciones que se consideren pertinentes para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Cordialmente,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00165-202621189-HMC Id: 498223
Folios: 3 Fecha: 21-07-2026 11:20:29
Anexos: 6 DIGITAL
Remitente: SUBDIRECCION MEDICA
Destinatario: TESORERIA

SMSM **Juan Pablo Borrero Gonzalez**
Jefe Servicio de Ortopedia y Traumatologia
Hospital Militar Central

SMSM **William Nolberto Sánchez Maldonado**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Jefe Unidad Clínico Quirúrgica

SMSM **Eliana Patricia Ramírez Cano**
Subdirectora del Sector Defensa
Subdirección Médica